

SINDICAL

Periódico de información laboral y sindical

EDITA COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA - LA MANCHA / Plaza del Horno de la Magdalena 1 / 45001 Toledo / Tfno: 925 25 51 00 / Fax: 925 25 57 52 / e-mail: comunicacion.cm@cm.ccoo.es

La Ley de Dependencias: justicia social y fuente de empleo

La inminente aprobación de la Ley de Dependencia configura el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Con la atención a las dependencias damos una respuesta adecuada a las personas que no pueden valerse por sí mismas y a sus familias. Pero, además, generará actividad económica y permitirá crear 300.000 empleos en el país. La región está en una excelente posición para aprovechar todo el potencial que nos brinda esta Ley.

CCOO y la Empresa de Medioambiente

CCOO ha expresado su rechazo al modelo de Empresa de Gestión Medioambiental diseñado por el Gobierno regional. El sindicato reclama que la Empresa cuente con el personal necesario para llevar a cabo sus cometidos. *"La Consejería se ha dejado vencer por el vértigo, defraudando las expectativas generadas por los compromisos públicos y parlamentarios del presidente Barreda"*.

Hará públicos sus nombres y los denunciará ante la Fiscalía CCOO tensa la presión sobre los golfos que incumplen la Ley de Prevención



El pasado 10 de noviembre CC.OO. concentró a más de 1.500 sindicalistas y delegados de Prevención en la manifestación más grande de todas las celebradas en la capital regional en 2005, año que cerramos con 78 muertos a consecuencia de accidentes laborales. El sindicato no dejará de denunciar ningún accidente y de presionar con todos los medios a la Administración y a quienes incumplen la Ley.

Los 78 fallecidos en accidente laboral en 2005 deben provocar algo más que expresiones de concolencia. CCOO está decidida a hacer cuanto esté en su mano, para sensibilizar a la sociedad y para meter presión a los empresarios y a las autoridades laborales, para que cumpla y hagan cumplir la Ley de Prevención de Riesgos. En los próximos meses, CC.OO. trasladará a la fiscalía,

y hará públicos, los nombres de aquellos empresarios que reiteradamente se saltan

a la torera su obligación de velar por la salud y la seguridad de sus trabajadores.

Cinco muertos en lo que va de año

Un trabajador falleció en Guadalajara y otro en Ciudad Real en accidentes 'in itinere'. Otro, en una finca de Ciudad Real, asfixiado al desplomarse una pila de pacas de paja. Otro, después de caerle varias vigas de cemento en una obra en Manzanares (Ciudad Real). Y otro, electrocutado en un pueblo de Toledo. Excepto este último, todos jóvenes y dos de ellos, inmigrantes.

Acción Sindical

Criterios para la Negociación Colectiva 2006

La Ejecutiva regional aprobó en su última reunión los objetivos del sindicato para la Negociación Colectiva 2006 en Castilla-La Mancha. El documento, que traslada y adecúa los criterios confederales, se acompaña con esta Gaceta.

II Convenio Regional de trabajadores forestales

Tras varios meses de negociación, CC.OO. considera que el II Convenio Colectivo regional de Prevención y Extinción de Incendios da un impulso sustancial para la mejora sociolaboral del sector, al que CC.OO. viene prestando una intensa atención en los últimos años, en los que se van consiguiendo avances casi impensables. Avances conquistados por el sector y sus sindicatos mediante la propuesta y la negociación, pero también con la presión de numerosas concentraciones y manifestaciones, habitualmente lideradas y protagonizadas en solitario por CCOO.

Ultima hora

La FSAP cierra su IX Congreso con una lista única

Miguel Segarra será los próximos cuatro años el secretario general de la FSAP al frente de una Ejecutiva elegida en el 9º Congreso en una lista única de 17 miembros en la que se integran las tres sensibilidades del sindicato. La FSAP emprende así una nueva andadura tras doce años de dificultades e incomprendiones internas.

La delegación de la FSAP de Castilla-La Mancha ha trabajado de forma tan convencida como generosa y ejemplar por este entendimiento y, de hecho, acudió al Congreso con una lista única en la que también se integraron todas las sensibilidades sindicales, preluando el acuerdo federal conseguido en este 9º Congreso.

V Convenio de Laborales de la Junta: el trabajo ejemplar de CC.OO. rinde frutos

A finales de diciembre, los sindicatos y la Administración regional firmamos el V Convenio del Personal Laboral. Un convenio que ha costado más de un año de negociación y en el que el papel de CC.OO. ha sido fundamental: el texto acordado corresponde a más del 80% de nuestra Plataforma. Las ideas claves dan continuidad a las del IV Convenio: defensa del empleo público y mejora del servicio público. Sobre esta base, el V Convenio introduce avances sustanciales que ya están sirviendo de ejemplo a otras administraciones públicas regionales y locales.



Desde su mayoría sindical, CC.OO. ha asumido la máxima responsabilidad en la negociación del V Convenio de Laborales de la Junta, con un trabajo serio y coherente que ha salido adelante tras un proceso largo y complejo. Finalmente, se han cerrado el convenio por unanimidad, y con importantes avances que van a ser copiados por otras administraciones autonómicas y locales. En la foto, el secretario regional de FSAP, Lucas Sánchez, junto a la consejera Llanos Castellanos y los otros firmantes del Convenio, CSIF y UGT.

El Gobierno y los agentes sociales presentan el primer Plan Regional de Autoempleo

Comisiones Obreras apuesta por la creación de empleo. El empleo es el mecanismo básico para la redistribución de la riqueza, el primer pilar para la justicia social. Y no nos engañemos: el empleo lo crean las personas que tienen iniciativas productivas y que son capaces de sacarlas adelante y de hacerlas rentables en un entorno competitivo. Por ello, consideramos



Lola Santillana, secretaria de Empleo de CCOO, y el director general de Trabajo e Inmigración, Reinaldo de Fuente

parte de nuestra responsabilidad colaborar con las administraciones y con las patronales para propiciar las condiciones idóneas en las que las iniciativas arraiguen y fructifiquen.

Por eso firmamos el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, para dotar a Castilla-La Mancha de las infraestructuras físicas, administrativas, sociales y culturales precisas para que nuestra región se convierta en un entorno favorable para la inversión

productiva que genera empleo de calidad, con valor añadido.

Y por eso suscribimos en 2004 el Acuerdo por el Empleo: para alentar a las personas que tienen iniciativas, para prestarles ayuda y darlas impulso.

En desarrollo de este Acuerdo, el Gobierno regional y los agentes sociales hemos elaborado un Plan de Autoempleo a través del cual pretendemos ayudar a aquellas personas desempleadas que quieren poner en marcha su propio negocio.

El Plan es fruto de la experiencia y de las propuestas tanto del departamento de Empleo del Gobierno como de la Patronal y de los sindicatos. Recoje muchos tipos de ayudas (administrativas, económicas, de orientación y seguimiento...), que creemos se adaptan a las

necesidades concretas de los diversos colectivos - en especial, aquellos con graves problemas de inserción laboral como son las mujeres, los discapacitados o los inmigrantes-, y de sus diversas circunstancias.

Se trata de alentar a la sociedad en su conjunto a generar iniciativas productivas, y de apoyar a cuantas personas tengan la voluntad (o la necesidad)

de poner en marcha un proyecto empresarial, un proyecto de autoempleo.

La clave del Plan está en las personas que van a desarrollarlo, en los orientadores que se van a dedicar a trabajar individualmente con cada persona que

reclame su ayuda. Ellos tendrán que acoger, atender, comprender, alentar y conducir a los futuros empresarios y empresarias; facilitarles la información particular que necesiten para emprender su andadura, indicarles los pasos que pueden dar e incluso ayudarles a darlos, acercarles a la subvención que exis-

Cada proyecto tendrá atención personalizada

te para su caso en concreto, o al aval que precisan para obtener un crédito; resolver con ellos los trámites administrativos y ayudarles a superar las trabas, los problemas o las carencias.

Si cumple sus objetivos, este Plan de Autoempleo servirá no sólo para que muchas personas encuentren un *autoempleo* con el que ganarse la vida; sino que también abrirá caminos a proyectos más ambiciosos -o más afortunados al coger el viento adecuado: pero nadie cruza la mar sin embarcarse. Y, en todo caso, debe servir de acicate al conjunto del empresariado regional, ampliará su base y sus horizontes, lo hará más numeroso y a la vez más dinámico, más innovador, más capaz y más sólido.

Infórmate en CC.OO.

300.000 nuevos empleos al servicio de las personas que necesitan ayuda

El Acuerdo sobre la futura *Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia* alcanzado en la mesa de diálogo social entre el Gobierno, las organizaciones empresariales y los sindicatos, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de diciembre del 2005.

Se trata de un nuevo derecho, de carácter subjetivo, articulado a través de una Ley Básica Estatal, aceptándose la propuesta de CCOO de crear un Sistema Nacional de Dependencia con los mismos criterios de acceso e iguales prestaciones para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Los 14 puntos fundamenta-



En la región podrían crearse 20.000 nuevos empleos

do. Estamos por tanto, además, ante la posibilidad de impulsar un gran yacimiento de empleo cualificado (aproximadamente 300.000 nuevos empleos) y de que miles

En ocho de cada diez hogares, las personas dependientes son atendidas por mujeres con una edad media de 52 años y sin trabajo remunerado

les con los que CC.OO. afrontó la negociación están incorporados:

- Prestación preferente de servicios.
- Prestaciones de carácter universal y público.
- Financiación suficiente, estable y sostenida
- Se velará por la calidad del empleo generado
- Atención pública y privada.

En España hay hoy 1.350.000 personas dependientes unas 100.000 en Castilla-La Mancha). En 2010, habrá tres millones.

Esta situación de dependencia es resuelta, en el 83% de los hogares, por mujeres con una edad media de 52 años y sin trabajo remunera-

do. mujeres puedan acceder a un empleo remunerado.

El sistema será implantado paulatinamente entre 2007 y 2015 en función del grado de dependencia:

- **En 2007:** 200.000 personas en situación de gran dependencia (requieren la presencia continua de otra persona)
- **2008-2011:** 373.000 personas con dependencia severa (necesitan dos o tres veces al día a otra persona para realizar actividades básicas de la vida diaria).
- **2012-2015:** 560.000 personas con dependencia moderada (una vez al día necesitan a otra persona).

El sistema ofrecerá distintos tipos de servicios, unos

destinados a promover la autonomía personal (prevención, ayudas técnicas, etc.) y otros para la asistencia personalizada:

- **Servicios:** teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día, centros de atención especializada, residencias para mayores dependientes...

- **Prestación económica:** cuando no llegue la red pública el usuario recibirá una ayuda para que pueda adquirir el servicio que precisa en el sector privado.

- **Compensación económica** para cuidadores familiares: que deberán darse de alta en la seguridad social.

- **Asistencia personalizada:** las personas con gran discapacidad, menores de 65 años, recibirán ayuda para contratar asistencia personalizada.

La financiación del sistema correrá a cargo, al 50% del Estado y de las Comunidades Autónomas. También se establece el copago por parte de los usuarios (entre el 30 y el 35% del coste del servicio que reciba).

Durante los próximos ocho años, las autonomías deberán invertir más de 12.500 millones de euros en este sistema. El total del coste público del sistema se cargará a los presupuestos generales del estado, de manera que no se toque el superávit de la seguridad social ni se elevarán los impuestos para financiarlo.

En 2015, cuando el sistema se encuentra a pleno rendimiento supondrá un coste de más de 9.000 millones de euros anuales (1% del PIB), unos 375 euros mensuales por cada beneficiario.

El texto de la ley será remitido en dos meses al Congreso de los Diputados.

Adiós a Pena, en el alma de CC.OO.

El pasado 30 de diciembre moría en Albacete nuestro compañero José Manuel Pérez Pena. Pena fue toda su vida de esos hombres, que Bertold Brecht decía, imprescindibles. Y lo fue en Comisiones Obreras, en la acción política, social y ciudadana.

Amante de la naturaleza participó en la fundación de Aedenat, luego Ecologistas

en Acción, donde puso rostro al activismo ecologista en Albacete. Fue impulsor de plataformas, movimientos y luchas pacifistas, vecinales...

Su generosidad y altruismo irán siempre con quienes tuvimos la suerte de compartir el sueño de un mundo más justo y más libre. Compañero del alma, tan temprano.



El sindicato se tiene que reconocer en tu vida militante y por eso estar agradecido: nos has ayudado a mantener y a llevar a cuestas nuestras esperanzas.

(CC.OO Albacete)

A finales de enero se constituyó la Comisión de Seguimiento del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad (PDyC) de la región. Este es un órgano que exigió CCOO para evaluar periódicamente el impacto real de cada una de las medidas y programas del PDyC y para, en su caso, adecuarnos a los cambios. De hecho, ya se han producido dos muy relevantes: Castilla-La Mancha y el Ministerio de Fomento han elaborado y firmado el Plan Estratégico Regional de Infraestructura y Transportes (PEIT) para la dotación de capital físico regional; y se ha iniciado la tramitación parlamentaria de la Ley de Dependencias, que, además de constituir el cuarto pilar del estado del Bienestar, tendrá fuerte impacto en la creación de empleo.

El PDyC tiene que sentar las bases del crecimiento económico y del progreso social de la región. Un acuerdo estratégico así no sólo era conveniente: es imprescindible. El PDyC y el PEIT garantizan inversión fortísimas en los próximos años, pero estas inversiones no pueden ser pan para hoy y hambre para mañana, tenemos que aprovecharlas para garantizarlas "el día después".

En el último quinquenio nuestro ritmo de convergencia con Europa ha sido más

Ahora, a remar

José Luis Gil
Secretario general

lento que el del resto del país. Nuestro PIB ha crecido más que la media de España, pero también ha crecido más nuestra población. Como resultado, hemos perdido medio punto de renta per cápita cuando el país ha conseguido mejorar dos puntos.

Nuestro sindicato está instando a la Administración y a los empresarios a apostar decididamente por sectores concretos. Creemos que el 'café para todos' ha dejado de tener sentido. Tenemos que atajar déficits estructurales, pero no tenemos tiempo para corregir antes de avanzar. Tenemos que hacerlo a la vez.

La región tiene la necesidad de acertar, pero primero tiene la obligación de apostar.

El futuro de la región pasa por ir reconviertiendo algunos sectores tradicionales, intensivos en mano de obra, sometidos a duros ajustes laborales, y apostar

por sectores concretos (industriales, agroalimentarios, energéticos, turísticos...) competitivos en valor añadido (no en costes laborales) y que creen empleo de calidad y sostenible.

Apostar, también, por los recursos humanos cualificados, con condiciones laborales estables y bien retribuidas: retribuir el empleo cualificado con salarios de becarios no es rentable en el largo plazo. Con bajos salarios solo gana el empresario cortoplacista, no porque maximice sus beneficios (para eso está) sino porque apuesta por un modelo agotado.

Además, tenemos margen para incrementar la remuneración de los asalariados sin hipotecar el crecimiento económico: basta recordar que, como media, en nuestro país casi el 54% de la riqueza se destina a los asalariados, mientras que en la región ese porcentaje es del 51%. Y nuestros costes laborales son inferiores en 192 euros mensuales.

El apoyo decidido a sectores de futuro pasa por la captación de inversiones fuera de nuestras fronteras, sí: ofreciendo infraestructuras, redes de comunicación, tecnología, capital humano cualificado... Para buscar inversores en el exterior, no vale la pena echar mano de las subvenciones y de las alfombras de terciopelo: estamos dolorosamente escarmentados con algunas experiencias de multinacionales que cogen el dinero, cumplen lo imprescindible y se van. Es mejor potenciar especialmente la inversión endógena, la de quienes invierten en su tierra para quedarse en ella. Hay que propiciar que estas decisiones se produzcan, y que encuentren el apoyo decidido.

Tenemos la necesidad imperiosa de reinventarnos. De innovar, de invertir mucho más en I+D+i, de cualificar capital humano; de instalarnos ya en la sociedad del conocimiento. Solo así conseguiremos ganar productividad regional, incrementar los salarios reales y mejorar el nivel de renta de los ciudadanos y ciudadanas de la región.

Confiamos en el PDyC porque nos da la enorme ventaja de estar juntos y de compartir objetivos. Pero no basta con estar todos en el mismo barco. Todos tenemos que remar.

Propuestas para la reforma del Estatuto de Autonomía

La Ejecutiva regional de CCOO ha iniciado el debate de las propuestas que el sindicato, de acuerdo con las directrices confederales, trasladará a los partidos políticos que negocian la reforma del Estatuto de Autonomía.

CCOO, -que es el sindicato más representativo y también la mayor organización social de la región- ha reclamado participar en el diseño de esta reforma para llevar al Parlamento las aspiraciones de trabajadores y trabajadoras.

El sindicato aboga porque se escuche también la opinión de formaciones políticas con gran respaldo popular -aunque no llegue a traducirse en escaños.

Para CCOO, las reformas estatutarias deben preservar la igualdad, la cohesión y la solidaridad: No puede haber personas con más o menos derechos según dónde vivan. El Estado debe ser el garante de este principio.

CCOO de Castilla-La Mancha presentará un documento de propuestas y principios. Entre ellos, mantener la caja única de la Seguridad Social, una norma única estatal para fijar las condiciones de acceso a las pensiones; y la unidad del mercado de trabajo

Objetivos de CC.OO. para la negociación colectiva 2006

En 2006 afrontamos la negociación de dos convenios regionales (Residencias privadas y Transporte Sanitario), 34 convenios provinciales de sector y varias decenas de con-

venios de empresa. El resultado de estos procesos afectará a unos 100.000 trabajadores y trabajadoras

Para CC.OO. la negociación colectiva es

siempre una nueva oportunidad para mejorar las condiciones de trabajo, conquistar nuevos derechos y modernizar las relaciones laborales.

Empleo: Lucha contra la temporalidad.

Nuestra tasa de temporalidad (35,4) es excesiva y por encima de la media nacional. El 92% de los contratos firmados en 2005 fueron temporales

Por responsabilidad y por coherencia, los empresarios están obligados a intervenir desde la negociación colectiva para cambiar la situación. Hay que exigirselo. La estabilidad laboral, además, redundará en mayor productividad y competitividad.

Salarios: dos puntos por encima del IPC previsto

El coste salarial mensual medio en la región es 1.297,69 euros. En España, 1.489,74. En los últimos años, hemos acertado diferencias, pero aún estamos 192 euros por detrás.

Nuestras retribuciones requieren una mejora sustancial. Vamos a pedir incrementos medios de dos puntos por encima del IPC previsto, e incluyendo siempre cláusulas de garantía para salvaguardar la ganancia pactada.

De cada 100 euros, un empresario español se queda de media con 51. Los de Castilla-La Mancha, con 54.

Buscamos un reparto más justo de los beneficios: los empresarios aún tienen margen para reinvertir y para ganar mucho dinero.

Jornada: Trabajar menos, rendir más

Trabajamos 28 minutos más a la semana que la media, pero somos menos productivos.

Acomodemos la jornada laboral a la media de España e interviengamos en la organización del trabajo, pactando su racionalización y ordenando los tiempos de trabajo. La productividad no se mide en horas.

Salud Laboral: De los lamentos a los compromisos

En 2005, 78 personas perdieron la vida en accidente laboral en la región. Es intolerable.

De las declaraciones y lamentaciones de los empresarios hay que pasar a los compromisos. Los convenios colectivos deben recoger acuerdos sobre delegados sectoriales de Prevención; intervenir en los factores de mayor siniestralidad (precariedad, subcontratación, etc.); participación de los representantes de los trabajadores en la toma de decisiones para la seguridad y la salud. En la negociación colectiva

va continuamos nuestra campaña "No más Muertos en el Trabajo"

Igualdad: Buenas prácticas

La estrategia de CCOO para conquistar una organización del trabajo igualitaria obliga a recoger en los convenios todos los aspectos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En esa línea, hay que avanzar en derechos individuales, chequear el cumplimiento de las normativas actuales, adaptar a los articulados la Guía de buenas prácticas y hacer cumplir el porcentaje de reserva para personal con discapacidad (2% Ley 13/1982).

Formación: Factor clave

La formación es, junto a las infraestructuras y la tecnología, un factor clave para el futuro de los trabajadores y de las empresas. Para la productividad y la competitividad. Los convenios deben acometer compromisos de formación continua y de mayor capacitación profesional.

Vigilancia:

CC.OO. optará, preferentemente,

te, por convenios plurianuales siempre que el contenido y la valoración global lo aconseje. En caso de meras revisiones salariales, con escaso contenido y pocos cambios, se tenderá a la vigencia anual.

Nuevos espacios contractuales:

Si tenemos Convenio Estatal de referencia, el ámbito de negociación regional tiene que servir para mejorar, jamás para retroceder. En sectores carentes de cobertura de convenio, hay dinamizar abriendo espacios de negociación o la extensión de convenios.

Unidad de Acción con UGT:

CC.OO. considera vital la estrategia de unidad de acción sindical con UGT y fomentará la construcción de plataformas conjuntas, para abordar desde proyectos reivindicativos compartidos la negociación con los empresarios. La gestión común de la negociación colectiva y la defensa unitaria de los objetivos reivindicativos obligará a los sectores empresariales a responder con mayor disposición al diálogo y mayores posibilidades de alcanzar acuerdos más satisfactorios.

Cientos de trabajadores del sector cárnico se enfrentan a sus empresas para cobrar el plus de ruidos previsto en su convenio

Buena parte de las Industrias Cárnicas del país está incumpliendo el Convenio Estatal de su sector al negarse a abonar el plus por ruidos, que supone a cada trabajador o trabajadora afectado un ingreso de entre 35 y 80 euros mensuales.

El Convenio para el año 2005 dio a las empresas una moratoria de seis meses para analizar los puestos de trabajo cuyos niveles de ruido deben implicar una compensación económica (0,42 euros/hora) -o, en su caso, adoptar medidas técnicas para reducir ese nivel de ruido.

Algunas lo han hecho y vienen pagando el plus pactado en convenio. Por ejemplo: Navidul y Escafood Solutions, ambas en Toledo. Pero otras muchas se niegan en redondo a medir los ruidos, a poner remedio o a pagar el plus del convenio.

Los servicios jurídicos de CC.OO. están tramitando actualmente, solo en Toledo, cerca de 500 denuncias individuales para reclamar a las empresas las cantidades adeudadas. Algunas empresas ya han tenido que pagar por



Trabajadores de *Cárnicas Tello* esperan turno en la Oficina de Mediación y Conciliación, donde su empresa volvió a negarse a pagar el Plus de Ruidos previsto en el Convenio Colectivo del sector (entre 35 y 80 euros mensuales).

Resolución judicial.

El sindicato reunió a finales de diciembre a sus delegados del sector en Toledo para analizar la situación: promover reclamaciones individuales

para todos los trabajadores y trabajadoras afectados y presionara las empresas para que empiecen ya a pagar (además de los atrasos desde enero del año pasado).

Tras la asamblea, los delegados sindicales toledanos se dirigieron en manifestación hasta la sede de la Federación Empresarial Toledana.

Unos días después, el pasado 13 de enero, comenzaron los Actos de Conciliación, previos a la interposición de demandas, en la oficina de Mediación de la delegación provincial de Trabajo y Empleo. Más de 150 trabajadores de Cárnicas Tello escucharon, de uno en uno, al abogado de su empresa rechazar una vez más el cumplimiento del convenio.

En las semanas siguientes, seguirá el 'desfile' de trabajadores de otras empresas cárnicas ante la citada oficina. Después, si las posiciones de estos empresarios incumplidores se mantienen, llegarán las citas ante el Jurado Arbitral que no podrá sino dictaminar la obligatoriedad del pago de este plus por parte de las empresas -como ya está ocurriendo en otras provincias, donde incluso se han producido ya resoluciones judiciales frente a los empresarios más pertinaces.



El pasado 11 de enero, unos 70 sindicalistas y de trabajadores se concentraron ante la sede regional de la ONCE en Toledo

CC.OO. y los trabajadores exigen a la ONCE restituir el complemento por IT

En julio pasado, UTO-UGT firmó el XIII Convenio Colectivo de la ONCE. Los trabajadores y CC.OO. vienen exigiendo desde entonces renegociar el artículo 74, por el que el personal deja de percibir, casi en su totalidad, el complemento por IT (baja por enfermedad común o accidente no laboral) que venían cobrando desde 1984.

CC.OO. rechaza este recorte por injustificable e injustificado, más aún cuando los trabajadores de la ONCE pasan su jornada en la calle, donde más

expuestos están a contrarrear enfermedades; y cuando además han tenido que asumir la congelación de sus salarios en 2005 e incrementos por debajo del IPC hasta 2008, así como otros recortes y, simultáneamente, mayores exigencias en venta de cupones.

CC.OO. ya ha recogido las firmas de más de la mitad de los trabajadores de la ONCE en Castilla-La Mancha, que se suman a las miles de firmas recogidas en todo el Estado exigiendo la renegociación del artículo 74.

CCOO frena los primeros despidos en el damasquino de Toledo

CCOO ha logrado frenar diez despidos en la damasquinadora "Marto" y negocia ahora con la dirección fórmulas para reconducir una crisis que empieza a afectar al empleo. El sindicato ya venía alertando contra la competencia

desleal por sucedáneos chinos y pidiendo a la Administración regional apoyo para este sector tradicional toledano.

Sin salir de Toledo, los trabajadores de *Sanmina* siguen luchando por mantener la producción industrial y negociando con la multinacional estadounidense para evitar el mazazo que supone para los afectados y para la ciudad de Toledo el cierre de una de sus factorías industriales más emblemáticas.

Mejores noticias han recibido los trabajadores de *ICSA*, una de las herederas de la antigua Fábrica de Armas, que se suma ahora a Almagro al recibir encargos para contribuir a la



Los trabajadores de *ICSA* afrontaban en julio de 2002 negras perspectivas. CCOO se movió para salvar una factoría que hoy tiene mucho futuro por delante

fabricación del helicóptero europeo 'Tigre', cuya sede central fue ya la noticia industrial del año pasado para Albacete.

El sector aeronáutico parece apostar por Castilla-La Mancha. Es sin duda un sector de futuro, de alto valor añadido. Pero no exento de problemas, como se ha puesto de manifiesto con el veto estadounidense a la venta de aviones a Venezuela cerrada por Bono y Chavez a finales del pasado año.

Este veto afecta a la carga de trabajo de las factorías de *Airbus*. Los trabajadores, entre ellos los de la planta de Illescas, llevaron a cabo por este motivo un paro simbólico.

El Transporte sanitario tendrá un Convenio regional

El pasado 18 de enero se reunió la Comisión negociadora del que será Primer Convenio Regional de Transporte Sanitario.

En la reunión mantenida en Alcázar de San Juan se abordaron las cuestiones que es necesario clarificar antes de comenzar la negociación propiamente dicha del Convenio:

- Para evitar situaciones que deriven en la aplicación de medidas disciplinarias (despidos), como ya ha ocurrido en alguna empresa, se ha manifestado la necesidad de normalizar las relaciones laborales, propiciando, sin recelo alguno y con la libertad necesaria, un **proceso de elecciones sindicales normalizado** en todas las empresas de la región.

- En las provincias donde sea necesario, patronal y sindicatos influiremos conjuntamente para el **cumplimiento real de los aspectos salariales y laborales del Convenio Estatal**, en tanto llegamos a un acuerdo de ámbito regional.

- **Respeto a los acuerdos** ya tomados en provincias como Ciudad Real sobre el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento. Las empresas no deben tomar medidas unilaterales en asuntos que corresponde tratar en la citada comisión.

Finalmente, se ha acordó convocar una nueva reunión el 2 de febrero. CCOO ha reclamado a la Patronal que en esa reunión sitúe ya sus propuestas para el Convenio Regional.

Objetivos de CCOO

CCOO ha manifestado ya que con independencia del método de negociación que se aplique, nuestro objetivo es aplicar a los trabajadores del Transporte Sanitario de Castilla-La Mancha las mismas condiciones económicas y laborales que disfrutaban los trabajadores de Madrid. Así pues, las propuestas de CCOO irán encaminadas a conseguir un Convenio de Transporte Sanitario en Castilla-La Mancha similar al existente en Madrid.

CCOO Albacete pone en marcha la campaña *Conoce tu nómina*

El secretario provincial de Comisiones Obreras de Albacete, Francisco de la Rosa, presentó la campaña "Conoce tu nómina", que tiene como objetivo "que todos los trabajadores de la provincia conozcan en profundidad todo lo que aparece en su nómina y que no se conformen sólo con mirar el saldo líquido a percibir".

Así, De la Rosa subrayó que "una nómina es la radiografía perfecta de lo que son nuestras relaciones con la empresa" y



destacó que es necesario que los trabajadores sepan todos los conceptos salariales, qué descuentos tienen, qué cobrarían en caso de tener que cogerse la baja o si se están cumpliendo o no las relaciones que marca el Estatuto de los Trabajadores.

CC.OO. ha puesto en marcha este servicio de asesoramiento gratuito en la capital y esperan ampliarlo en breve a las cabeceras de comarca de toda la provincia, según destacó Francisco de la Rosa quien subrayó que "es un servicio gratuito dirigido a todos los trabajadores, tanto a los afiliados a Comisiones Obreras como los no afiliados".

Este servicio, que en principio está previsto para todo 2006, aspira a convertirse en un servicio permanente del sindicato.

¿Aceptaría en la UNED el funcionario Montealegre lo que impone en el SCIS?

La diputación de Ciudad Real 'incendia' el Parque de Bomberos

Comisiones Obreras sigue impulsando las justas reivindicaciones de los Bomberos del Consorcio de Emergencia de Ciudad Real, que se encuentran inmersos en un conflicto laboral de gran magnitud, debido al acuerdo de eficacia limitada firmado este verano entre la parte minoritaria de la representación sindical y la empresa. Por ello, CC.OO. ha puesto en marcha una segunda fase de movilizaciones para llegar a todos los parques de bomberos de la provincia.

CCOO está trasladando a la ciudadanía las reivindicaciones de este colectivo y la preocupación del sindicato por el cariz que están tomando los acontecimientos, ya que el convenio de eficacia limitada suscrito por la empresa y la minoría sindical en vez de resolver los problemas los enquistaba, los agranda y los agrava.

Parece razonable recordar que un gestor, que además tiene la responsabilidad de gestionar un consorcio público, lo que tiene que hacer es resolver problemas, y no ponerse a la cabeza de una campaña que descaradamente va encaminada a ningunear a la representación sindical que los trabajadores votaron en las urnas. Le guste o no, debe respetar la decisión democrática. Igual que todos debemos respetar la decisión democrática de los ciudadanos que eligen a sus representantes en su ayuntamiento, en su parlamento regional o en



CCOO está desarrollando una campaña explicativa del conflicto en todas las localidades de la provincia con parque de bomberos

el Congreso. Y a los gobiernos de las diputaciones provinciales, aunque el mecanismo democrático para su elección sea indirecto.

Sentarse y negociar

CCOO entiende que el conflicto que vive el SCIS se debiera haber solucionado y se debe solucionar de una manera muy sencilla, que es la forma en que en este país se resuelven democráticamente los conflictos laborales: sentándose en una mesa los representantes empresariales y los de los trabajadores y negociando un convenio colectivo.

Ante la situación creada y dada la trayectoria del conflicto, CCOO ha iniciado esta segunda fase de movilización, visitando todas las poblaciones donde hay parque de bomberos con el fin de comunicar a los ciudadanos

nos cual es el problema y mostrando su disposición a que se vuelva a retomar la mesa de negociación y se solucione este conflicto que está creando un clima de tensión irracional dentro de los propios parques.

CC.OO. destaca la responsabilidad de los gobernantes de la Diputación provincial -a su vez, máximos dirigentes del PSOE-Ciudad Real-

El sindicato seguirá las movilizaciones en febrero, y culminará con un potente acto sindical, sin entrar al trapo de provocaciones. CCOO entiende que ya es tiempo de buscar entre todos la solución a este largo conflicto, para lo que hay que sentarse y retomar algo que no separa tanto las posiciones, sólo dos puntos: la aplicación de un arbitraje y el otro de oferta y de rejuvenecer plantillas".

II Convenio de prevención y extinción de incendios

El 31 de enero se firmó el II Convenio regional de las empresas adjudicatarias de los servicios de prevención y extinción de incendios forestales. Con este convenio, se consolidan los avances experimentados por el sector en los últimos años y se da un paso de gigante en un doble sentido: la campaña será de nueve meses, y el sector camina sin marcha atrás hacia su profesionalización.

El Convenio fija las pautas para la adquisición de la condición de trabajadores fijos-discontinuos, incluye el reconocimiento de antigüedad, introduce pluses, reorganiza categorías laborales; regula la jornada (de 35 horas semanales durante los 9 meses al concluir la vigencia) y las vacaciones (33 días), e introduce otras muchas mejoras otorgando ya al sector la consideración social que merece.

CCOO valora el cambio de concesionaria del servicio de Aguas de Toledo y pide aumento de plantilla

"CC.OO. no apoya la privatización del servicio de agua, pero la nueva concesionaria (Facs-Gravesa) es la empresa que más sensibilidad ha demostrado con los trabajadores», señaló el delegado sindical Francisco Duro, quien pidió al Ayuntamiento mayor control sobre la concesionaria del que ha venido teniendo; así como un aumento de la plantilla CCOO cifra en diez personas más las necesarias para poder acometer todas sus tareas con eficacia.

CCOO fuerza a EYSSA a aplicar el convenio provincial de Transporte de Viajeros

Las movilizaciones de CC.OO. en EYSSA (la concesionaria de los servicios de grúa, zona azul y aparcamiento subterráneo en Puertollano) forzaron finalmente un acuerdo que se cerró el 18 de enero con la mediación municipal.

El Acuerdo reconoce a los trabajadores el derecho a mantener las condiciones pactadas en el convenio provincial de Transporte de Viajeros. La empresa renuncia así a aplicar el convenio estatal, menos

favorable para los trabajadores tanto los temas sociales como salariales.

Igualmente, EYSSA acepta contar con los delegados sindicales para elaborar los cuadrantes de días de trabajo y descanso y la regulación de las funciones y tareas de las diferentes categorías.

CC.OO. espera que este acuerdo logrado en Puertollano pueda ser trasladado a los trabajadores de EYSSA en Ciudad Real.

II Convenio Colectivo del Gesmat-Toledo

El Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Toledo (GESMAT) y los representantes de los trabajadores (11 de CC.OO. y dos de UGT) han suscrito el 2º Convenio colectivo, que afecta a 400 trabajadores de las plantas de tratamiento de residuos de Talavera, Toledo, El Romeral, Recas y Val de Santo Domingo.

El convenio 2006-2010 establece para cada uno de los

cinco años de vigencia un incremento salarial de dos puntos por encima del IPC previsto, con cláusula de revisión si el IPC real supera el 3% si en los dos primeros años; y si el IPC real supera el 2,5% en los tres últimos.

Además de otras mejoras, el convenio aborda sustanciales reducciones y reorganización de la jornada laboral, que al concluir su vigencia será de 35 horas semanales de lunes a viernes.

CCOO, UGT y FEDA suscriben las tablas salariales del Comercio de Albacete

CCOO, UGT y la confederación de Empresarios de Albacete (FEDA) suscribieron las tablas salariales del comercio para 2005 que fijan un incremento de un 4,25% (el 0,55% fijado en el convenio más el incremento en un 3,7% que ha sufrido el IPC a nivel nacional).



∞ La calidad tiene premio ∞

LO MEJOR MERECE UN RECONOCIMIENTO, Y EN CASTILLA LA MANCHA TENEMOS UNA CITA ANUAL

CON LO MEJOR DE NUESTROS ALIMENTOS: **LOS PREMIOS GRAN SELECCIÓN.**

CON ESTOS GALARDONES SE RECONOCE EL TRABAJO, LA TRADICIÓN, LA MODERNIDAD Y LA CALIDAD

DE LOS PRODUCTOS DE NUESTRA TIERRA.



Alimentos de
Castilla - La Mancha



Castilla-La Mancha

Un convenio social y solidario en defensa del empleo público y por la mejor calidad del servicio público

Los sindicatos CC.OO. (seis miembros en la Mesa negociadora), UGT (tres) y CSIF (tres) y la Junta de Comunidades firmaron el pasado 28 de diciembre el V Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración autonómica de Castilla-La Mancha, que regula las condiciones laborales de unos 7.000 trabajadores y trabajadoras.

Es el convenio colectivo que afecta a más personas de cuantos se negocian en la región.

El nuevo texto mejora sustancialmente el actual y será referencia y documento de partida en los procesos de negociación que se abran en el resto de las comunidades autónomas. Y creemos que también puede orientar la negociación colectiva en las entidades locales.

CC.OO., como sindicato mayoritario, ha asumido la mayor responsabilidad tanto en la formulación de propuestas como en el esfuerzo negociador. El texto final recoge más del 80% de nuestra Plataforma.

La seriedad, el rigor y el trabajo sindical rinden frutos para los trabajadores, para el empleo y para el servicio público.

Para CC.OO., este V Convenio supone una definitiva apuesta por la profesionalización de las empleadas y empleados públicos. Impulsa su promoción profesional y allana el camino a la futura promoción cruzada entre laborales y funcionarios.

Además, el texto articula las posibilidades de movilidad y traslado de aquellas trabajadoras y trabajadores desubicadas en una región tan extensa y atomizada como es la nuestra, así como la de aquellas otras personas que opten por ocupar puestos más acordes a la orientación profesional para la que se prepararon académicamente.

Todo ello sin olvidar el sustancial incremento retributivo alcanzado dentro de un esquema retributivo más cabal y adecuado al personal al servicio de la administración pública regional.

CC.OO. agradece a sus afiliados, a sus simpatizantes y al conjunto de los trabajadores y trabajadoras afectados, sus aportaciones y propuestas, su apoyo incondicional y su paciencia durante un proceso negociador que ha durado dos años.

CC.OO. agradece a sus afiliados, a sus simpatizantes y al conjunto de los trabajadores y trabajadoras afectados, sus aportaciones y propuestas, su apoyo incondicional y su paciencia durante un proceso negociador que ha durado dos años.

Creemos que el resultado vale la pena, que el trabajo sindical rinde frutos en beneficio del empleo y de los empleados públicos y que redundará en la mejora de la calidad de los servicios públicos de la Administración regional.



28 de diciembre de 2005: Acto de firma del V Convenio Colectivo del Personal Laboral de Junta de Comunidades

Hacia la figura del Empleado Público

Queremos concentrar en la figura del Empleado Público a todo el que trabaje para el Servicio Público. Y con este Convenio hemos empezado a desbrozar obstáculos, eliminando trabas que impiden la unificación de laborales y funcionarios.

Lo primero era la clasificación del Personal Laboral, que evidentemente debería ser de cinco grupos, eliminando los ocho niveles existentes. Esto afecta ligeramente al acceso, bastante a la promoción, más al sistema retributivo y mucho más al concurso de traslados.

El concurso de traslados

sigue siendo abierto, permanente y mensual; pero ahora con una importante novedad: no sólo se admiten traslados en la misma categoría,

El V Convenio permite el traslado entre distintas categorías de un mismo grupo. Esta novedad allana el camino a la futura 'promoción cruzada'

sino también traslados a categorías diferentes dentro del mismo grupo, siempre y cuando se cuente con la titulación correspondiente (o la habilitación, en su caso).

Esta novedad allana el camino a la futura promoción cruzada entre laborales y funcionarios y es una apuesta definitiva por la profesio-

nalización de las empleadas y empleados públicos y por su promoción profesional, además de incentivar su formación permanente.

Seis millones de euros de incremento de la masa salarial

A partir de la propuesta de CC.OO., a la que se sumaron CSIF (desde el primer momento) y UGT (al final), el reparto de los seis millones será:

Grupos I, II y III (actuales niveles 1, 2, 3 y 4): 1.156 euros
Grupos IV y V (actuales niveles 5, 6, 7 y 8): 876 euros

Hacemos una valoración positiva de este acuerdo, ya que hemos sido capaces de conjugar la subida porcentual con la lineal, puesto que con la subida porcentual subirían más los grupos más altos y con la lineal sería al contrario

Próximas ofertas de empleo: 513 puestos a cubrir

En estos momentos, en la Administración regional tiene creados y dotados 7.094 puestos de laborales, pero sólo están cubiertos 6.581. CC.OO. está presionando para que los 513 puestos restantes sean ofertados cuanto antes y esperamos que todos ellos se incluyan en las próximas OPE.

El Convenio que acabamos de firmar regula las condiciones de acceso, con estas tres características fundamentales:

En la próxima convocatoria de **Turno Libre y Personas con Discapacidad** no se exigirá titulación específica, salvo las que ya existieran.

El sistema de acceso será el de Oposición y consistirá en una sola prueba. Para el caso concreto del Grupo V, la prueba podrá consistir total o parcialmente en una prueba de aptitud acreditativa de idoneidad.

Oferta Anual: con el objetivo de reducir la temporalidad a la meramente estructural.

Medidas imprescindibles que... ¡ojalá nadie tenga que utilizar!

Un objetivo fundamental de este convenio es colaborar en la lucha para erradicar la Violencia de Género. El texto recoge aquellas medidas de la Ley Integral contra la Violencia de Género que pueden proteger, ayudar y favorecer a las mujeres que sean víctimas de malos tratos vejatorios, facilitando y priorizando cambios de puestos, ayudas económicas, excepciones... ¡ojalá nadie tenga que utilizar estas medidas!

CC.00.

tiempo libre vacaciones 2006

Residencias Tiempo Libre

Llançà (Girona)

- Población de playa. Acceso por tren, línea de Barcelona a Port-Bou.
- Salas de estar, parque infantil, ATS, TV, vídeo, bar, lavandería, biblioteca y comedor autoservicio.
- 2 y 4 plazas (en habitaciones cuádruples la 3ª y 4ª plaza sólo pueden ser ocupadas por menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días (julio y agosto).
- Precio adultos 36 €, precio menores 22 €.
- 10% de descuento a familias numerosas.

Lés (Valle de Arán. Lleida)

- Montaña. Autobuses desde Barcelona y Lleida ciudad hasta Viella (Valle de Arán).
- Parque infantil, salas de estar, TV, vídeo, comedor autoservicio, bar, lavandería, biblioteca y petanca.
- 2, 3 y 4 plazas (en habitaciones cuádruples la 4ª plaza sólo puede ser ocupada por menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días (julio y agosto).
- Precio adultos 37 €, precio menores 22 €.
- 10% de descuento a familias numerosas.

Tarragona

- Frente a la playa.
- Enfermería, tiendas, aparcamiento, TV, vídeo, lavandería, sala de estar, comedor autoservicio, bar y biblioteca.
- Habitaciones de 2 plazas y habitaciones con sala de 3 a 8 plazas.
- Turnos de 9/10 días (julio y agosto).
- Precio adultos (hab) 34 € y (hab+sala) 37 €.
- Precio menores 22 €.
- 10% de descuento a familias numerosas.

Orihuela del Tremedal (Teruel)

- En los Montes Universales, a 1.650 m. de altitud, a 70 km. de Teruel y a 36 km. de Santa Eulalia.
- Piscina en el pueblo, salas de estar, comedor, TV, autobús desde Teruel y Santa Eulalia.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto.
- Precio: 31,50 €.
- Descuento a mayores 60 años.

Perlorá (Asturias)

- Primera línea de playa.
- Tenis, fútbol, patinaje, polideportivo, parque infantil, animación cultural y deportiva, TV, vídeo, comedor-autoservicio, biblioteca y minigolf.
- 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 15 de septiembre.
- Precio: 30 €.

La Casana del Pinar (San Rafael)

- A 32 km. de Segovia, en pleno pinar de la Sierra de Guadarrama.
- Piscina, parque infantil, baloncesto, cafetería, TV.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto. Niños 40% de descuento.
- Precio adultos: 34,53 €.

Aguadulce (Almería)

- En primera línea de playa. A 8 km. de Almería.
- Parque infantil, aparcamiento, bar, TV, cine-vídeo, sala de papillas y comedor (en mesa).
- 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Cádiz

- En primera línea de playa.
- Polideportivo, sala de juegos, bar, TV, vídeo, comedor-autoservicio y sala de papillas.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

La Línea (Cádiz)

- En primera línea de playa y a 1,5 km. de la población.
- Piscinas, aparcamiento, tenis, fútbol, p. infantil, bar, discoteca, TV, comedor-autoservicio, serv. médico.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Marbella (Málaga)

- Chalets en primera línea de playa.
- Zona arbolada, tiendas, polideportivo, bares, restaurante, aparc. parque infantil, médico, ATS.
- 2, 3 y 5 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Pradollano (Granada)

- En Sierra Nevada, a 30 km. de Granada. Zonas de interés turístico en alrededores.
- Bar, TV, vídeo, sala de estar, sala de juegos, comedor.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 18,52 €.

Punta Umbría (Huelva)

- A 1,8 km. de la playa. Zona de pinares.
- Piscina, aparc., tenis, fútbol, minigolf, sala de juegos, TV, cine, comedor-autoservicio, servicio de papillas.
- 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Carballiño (Orense)

- Zona de montaña. Estación Renfe en el pueblo.
- Aguas termales. Los bañeríos son de pago.
- Biblioteca, sala de juegos, bar, comedor (s. en mesa), 3 salas de TV, p. infantil, bosque alrededor.
- 2 y 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio: 27 €.

Panxón (Pontevedra)

- En primera línea de playa de Patos en Panxón-Nigrán.
- Salas de estar, TV, parque infantil, aparcamiento, comedor-autoservicio, cafetería.
- 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio: 27 €.

Sant Joan (Alicante)

- En el pueblo, a 2,5 km. de la playa a pie, a 6 km. en coche. Acceso por A-7 y N-Valencia-Alicante.
- Piscina, aparcamiento, tenis, p. infantil, lavandería, sala de estar, TV, comedor-autoservicio (bebida no incluida).
- 2 y 3 plazas.
- Turnos de 10/11 días (del 1 de julio hasta el 10 de septiembre).
- Precio: 33,47 €.

El Puig (Valencia)

- En primera línea de playa. A 2 km. del pueblo.
- Acceso desde Valencia, por la Autovía A-7.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, lavandería, sala de estar, TV, comedor autoservicio, aire acondicionado.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 35,78 €.

Observaciones:

- Los precios y tipos de habitaciones están sujetos a modificaciones por la comunidad autónoma en la que se encuentra cada residencia. Los datos aquí reflejados son de 2005.
- La solicitud está en www.ccoo.es y en los locales del sindicato.
- Entrega de solicitudes del 2 de enero al 1 de marzo en las sedes del sindicato.

Hoteles

Hoteles Ronda. El Puig (Valencia)

- En la población del El Puig, a 1,5 km. de la playa, a 14 km. de Valencia. Acceso por la Autovía A-7.
- Habitaciones con baño, aire acondicionado, hilo musical, teléfono, TV, restaurante, cafetería. A 100 m. aprox. Polideportivo Municipal con piscina; los clientes dispondrán de bonos gratuitos.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días (del 1 de julio al 10 de septiembre).
- Precio: 38,91 euros.
- Descuentos a menores.



Hotel Bersoca. Benicasim (Castellón)

- A 300 m. de la playa. A 78 km. de Valencia. Accesos por la A-7 y por la N-340.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, TV, restaurante (bebida no incluida), cafetería, habitaciones con baño, terraza, tele. y aire acondicionado.
- 2 y 3 plazas.
- Turnos de 10/11 días (del 1 de julio al 10 de septiembre).
- Precio (julio): 33,24 €. • Precio (agosto): 45,50/47,50 €. • Precio (septiembre): 30,60 €.
- Descuentos a menores.



Apartamentos Al-Andalus. Alcocebre (Castellón)

- A 400 m. de la playa. 800 m. del puerto deportivo. 300 m. de Alcocebre.
- Accesos por la A-7 salida 44 y por la N-340. A 40 Km. de Castellón.
- 3 Piscinas, zonas verdes y peatonales.
- Apartamentos de 2/4 y 4/6 plazas completamente equipados.
- Turnos de 15 días del 1 de julio al 15 de septiembre.
- Precios según turno. Verlos en www.ccoo.es
- Fuera de temporada reservas directamente en el establecimiento: 963 52 96 95.



Establecimientos participantes por CC.00.

El Teuralet. Valencia

- Situado en la Sierra de Enguera, en la ctra. Moixent-Navalón, km.11. A 20 km. de Xàtiva; a 90 km. de Valencia por la autovía Valencia-Albacete. Primer centro de ecoturismo del País Valencià.
- Dispone de 70 parcelas de 90 m² con luz y agua. Abastecimiento energético por energía solar, fotovoltaica y eólica, agua caliente por energía solar. Bar, restaurante, salas de juego, pistas deportivas, e instalaciones ajardinadas. Actividades medioambientales y turísticas.
- Información y reservas: En el propio camping: Tel.: 96 225 30 24. Fax: 96 225 30 42.
- 10% de descuento a afiliados en el alojamiento.

Morillo de Tou. Aínsa (Huesca)

- Situado a orillas del Embalse de Mediano, en el Pirineo Central Aragonés, a 4 Km. de Aínsa, Morillo de Tou es un lugar ideal para los amantes del senderismo y las actividades de aventura. Se encuentra en el punto intermedio de acceso a los valles del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Resultan interesantes las rutas del románico aragonés, las poblaciones típicas del Pirineo y la completa red de museos tradicionales distribuidos por la comarca. Descuento del 12% en el alojamiento para afiliados. Ofertas especiales de fin de semana en temporada baja. Información y reservas: 976 20 04 96 - 974 50 07 93 www.morillodetou.com / E-mail: info@morillodetou.com

Hostería del Huerna (Asturias)

- Situado en Riopaso (Concejo de Lena), Asturias. Acceso desde Madrid por la A-6 hasta Benavente y N-630 hasta Campomanes y por ctra. local en dirección al puerto de Cubilla hasta el pueblo.
- Dispone de 38 habitaciones dobles con baño, TV y teléfono. Restaurante, cafetería, sala de estar, guardería, tienda de alimentos tradicionales. Visitas a lugares de interés natural y cultural. Se puede realizar senderismo, cicloturismo, montañismo, esquí y deportes náuticos.
- Información y reservas: Tels.: 91 527 02 29. hosteriadelhuerna@ceesa.es www.bosquesdelhuerna.es
- 10% de descuento a afiliados en el alojamiento.

Reserva tus viajes en:

VIAJES IBERIA

GRUPO IBERIA

DESCUENTOS AFILIADOS:

- Contratando vacaciones de verano 45 días antes de la fecha de salida: 8% de descuento.
- En el resto de contrataciones y reservas: 5% de descuento.
- Todos los descuentos serán aplicables en ofertas.
- 230 oficinas en todas las Comunidades Autónomas.

Infórmate: 902 10 81 08

14 DESTINOS DE SKÍ

- **Alpes Norte:** Chamonix, Combloux, La Plagne, Montalbert, Doucy Valmorel, Arechès Beaufort.
- **Alpes Sur:** Montgenève, Praloup, Le Sauze, Arvieux, Savines le Lac, Allos.
- **Jura:** Métabief.
- **Auvernia:** St. Sauves.
- **Alsacia:** Soultzeren.

Ciudades y residencias de vacaciones en Francia

En el campo, el mar y la montaña

Costa Azul, Normandía, Breña, Alpes y Pirineos, Mar Atlántico y Mediterráneo

Información y reservas: 902 180 785 www.ccoo.es

CC.00. TÚ GANAS

Conciertos con Paradores, hoteles, casas rurales, albergues, camping, parques temáticos y otros establecimientos.

para más información www.ccoo.es/servicios